



ACUERDO No. 63-CNR/2013. El Consejo Directivo del Centro Nacional de Registros, sobre lo tratado en el punto número cuatro: Proceso de Nivelación Salarial en el CNR; de la sesión ordinaria número seis, celebrada a las dieciséis horas y treinta minutos del día veintiuno de marzo de dos mil trece; punto informado por la Directora de Desarrollo Humano y Administración –DDHA-, arquitecta Silvia Ivette Zamora; y por la Jefe del Departamento de Retención, de la Gerencia de Desarrollo Humano –GDH-, licenciada Reina Rivera de Roldán; y en uso de sus atribuciones legales,

ACUERDA: a efecto de resolver sobre la propuesta de nivelación salarial del personal de apoyo, presentada al Consejo Directivo, se instruye a la Administración proporcione a este Consejo, a más tardar el día veinticinco de abril del presente año, la información necesaria sobre el costo total de la Nivelación Salarial en el Centro Nacional de Registros, tomando como base los criterios señalados por la Consultoría realizada sobre el tema. San Salvador, veintiuno de marzo de dos mil trece. COMUNIQUESE.-

Doctor José Enrique Argumedo Secretario del Consejo Directivo

GLCh\*JEA\*rmcmz

